



molina
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 47

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 13 octubre del 2022, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- SR. CRISTIAN AGUILERA S. - PRESENCIAL
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA - PRESENCIAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - PRESENCIAL

Colaboradores Municipales:

- DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL
- DOÑA BEATRIZ TÉLLEZ CRUZ – ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- DON HUGO SORIANO ORREGO- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
- DON SANTIAGO CORREA C. – SECPLAN
- DON MANUEL MELLADO OLIVOS- ASESOR JURIDICO

TABLA

- 1.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 44
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N° 2.500 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa SERVIA SPA , por el proyecto "Aplicación matapolvo diferentes caminos de la Comuna".
- 5.- Decreto Exento N° 2.505 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa GESTION ENERGETICA SPA, por el proyecto "Normalización Sistema Eléctrico Escuela Quechereguas de Pichingal, Molina".
- 6.- Decreto Exento N° 2.506 que requiere acuerdo del Concejo Municipal asumir los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "SPD Habilidadación Luminarias Peatonales Av.Luis Cruz Martínez, Molina".
- 7.- Decreto Exento N° 2.507 que requiere acuerdo del Concejo Municipal asumir los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "SPD Habilidadación Sistema Tele protección PL Comuna de Molina".
- 8.- Decreto Exento N° 2.508 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.
- 9.- Hora de Incidentes

Aprobación del Acta N° 44

El Acta es aprobada por la unanimidad de los concejales

CUENTAS:

Secretaría Municipal manifiesta la solicitud del Director de Educación para coordinar comisión de trabajo relacionada al PADEM, los días 14, 15 y 16.

Además, he de indicar que con fecha 17 de octubre se certificó la entrega al H. Concejo Municipal del Proyecto Presupuesto Municipal 2023, se deja constancia que concejal Cristian Martínez Hernández manifestó vía telefónica su negativa de recibir el documento, sin perjuicio de lo anterior, se acudió a su domicilio particular y la persona que se encontraba tampoco quiso recibirlo. Se entregó vía correo electrónico a todos los concejales.

Concejal Cristian Martínez H.: Manifiesta que estaba esperando un concejo municipal por la entrega del presupuesto, por la vía formal, no tengo autorizado el envío de documentos a mi domicilio, podría haber sido enviado por correo certificado.

Alcaldesa: Aclarar lo siguiente, porque aquí hay un tema de desinformación. Lo que establece la Ley es que el proyecto de presupuesto se entrega la primera semana del mes de octubre y se entrega para analizarlo, discutirlo y para que ustedes hagan observaciones.

Concejal Marcelo Lobos V.: Creo que hay que mirar un poco más el artículo 82, lei el pronunciamiento que presento Manuel, llame a la Secretaría Municipal preocupado, porque la ley cuando se refiere al Concejo, habla del Cuerpo Colegiado, no habla de concejales en forma individual, bajo eso uno interpreta la norma en torno a que el Concejo funciona en una sesión de acuerdo al reglamento en sesiones ordinarias o extraordinario, podría haberse entregado en una sesión. Sugiero que dejemos establecido en el reglamento la forma como debemos concurrir a la recepción del presupuesto.

Manuel Mellado O. -Asesor Jurídico: Informa sobre causa RUPANCO

COMISIONES

Comisión de Rentas: Donde se revisaron modificaciones a la Ordenanza N°4 relacionada con Derechos Municipales por concesiones, permisos o servicios para la comuna de Molina.

Comisión de Finanzas Salud donde asisto director de Salud los concejales, solicitaron dejar pendiente esta comisión a la espera que se les haga llegar toda la información correspondiente a la modificación.

Comisión Social, donde Director explica los beneficios de entregar Subvención a la Unión Comunal

4.- Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N° 2.500 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa SERVIA SPA, por el proyecto "Aplicación matapolvo diferentes caminos de la Comuna".

Concejal Francisco Valdés: manifiesta que la ida es buena, pero algunos callejones tocaron en marzo cuando ya había llovido ojala se considere este año hacerlo durante los meses de octubre, noviembre.

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los de los concejales.

5.-Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N° 2.505 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa GESTION ENERGETICA SPA, por el proyecto "Normalización Sistema Eléctrico Escuela Quechereguas de Pichingal, Molina".

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los de los concejales

6.-Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N° 2.506 que requiere acuerdo del Concejo Municipal asumir los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "SPD Habilitación Luminarias Peatonales Av. Luis Cruz Martínez, Molina".

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los de los concejales

7.- Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N° 2.507 que requiere acuerdo del Concejo Municipal asumir los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "SPD Habilitación Sistema Tele protección PL Comuna de Molina".

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los de los concejales

8.- Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N° 2.508 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

Concejal Marcelo Lobos V.: Manifiesta que hay un error en el Decreto, el monto de servicio de mantención de señalética de tránsito no son cuarenta millones, son cincuenta millones.

Lo otro la semana pasada solicitamos información de respaldo respecto al tema de la modificación Como presidente de la comisión solicite se nos envíe toda la información y con tiempo para tomar una buena decisión. Tanto Secplan, Control Interno, Jurídico entendieron nuestra postura y obviamente esto ya no va a volver a ocurrir.

Concejal Hugo Guajardo R.: Para mi es complicado explicarle a la gente porque se quiere

Gastar treinta cinco millones en la compra de un nuevo vehículo para Ud. cuando hace menos de un año se autorizaron veinticinco millones más. Puedo entender del accidente me enviaron un informe de parte de la encargada de movilización el cual es absolutamente incompleto, nos dijo que el vehículo estaba fallando hace tiempo, pero no hay ningún documento del concesionario que acredite lo que manifiesta.

Le pedí fotografías y solo aparecen algunos detalles. mi pregunta es ¿Es necesario gastar treinta y cinco millones en un nuevo vehículo?

Yo no sé si a Ud. no le da vergüenza habiendo tantas necesidades en la comuna.

Alcaldesa: Hemos evaluado varias alternativas, tenemos un problema de déficit de vehículos municipales. Hoy estamos ocupando un vehículo del departamento de Educación. El vehículo es una herramienta de trabajo y tenemos una representación de la municipalidad en todo sentido.

Concejal Marcelo Lobos V.: Quiero reiterar con respecto al tema de la modificación la falta de información, lo más relevante para nosotros es saber qué resultado tenemos con la posibilidad que el seguro cumpla y eso guarda relación con tener la certeza de recuperar al menos si el seguro lo declara pérdida total.

Lo importante es velar por la seguridad del alcalde, le sugiero que vea un vehículo óptimo de acuerdo con la función que Ud. tiene, pero ahorre ya que los vehículos están muy caros.

Concejal Cristian Martínez H.: ¿El día del accidente andaba en funciones municipales?

Alcaldesa: Si, estábamos preparando un taller para Microempresarios de la comuna, en Curicó

Concejal Cristian Martínez H.: ¿Tiene registros fotográficos de eso?

Alcaldesa: No, no hay

Concejal Luz María Espinoza: El vehículo que se va a comprar es para el alcalde, no para Priscilla Castillo.

Se procede a votación de la Modificación Presupuestaria:

Concejal Hugo Guajardo: manifiesta que no esta de acuerdo con la compra de un nuevo vehículo además tampoco hay intención de bajar el valor de lo presupuestado. Me da vergüenza habiendo tantas necesidades aprobar la modificación. Rechazo.

Concejal Marcelo Lobos V.: voy a probar la modificación, pero le solicito sea lo mas austera posible para la compra de un nuevo vehículo. Solicito nos envíen el informe de la aseguradora.

Concejal Cristian Martínez H.: Debido a la falta de antecedentes además que no tenemos la certeza que la alcaldesa al momento del accidente estaba cumpliendo labores municipales, no hay registros, prefiero esperar la respuesta de la aseguradora, me parece exagerado comprar un vehículo de treinta y cinco millones de pesos. Rechazo

Concejal Francisco Valdés: Aprueba

Queda aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal

HORA DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo R.: Necesito antecedentes respectos al mejoramiento de veredas de algunos sectores de la comuna.

Alcaldesa: Informa que hay varios proyectos que se están desarrollando uno de ellos es mejoramiento veredas que lo esta viendo el SERVIU
Habría que revisar el proyecto para ver que sectores son las que se van a intervenir.

Concejal Hugo Guajardo R.: Hago un llamado a su conciencia alcaldesa para que no se gaste los treinta y cinco millones y logre ahorrar en la compra de un nuevo vehículo municipal.

Concejal Marcelo Lobos V.: Recibí el presupuesto municipal y quiero hacerle una observación en la definición, aparecen varias cosas relacionadas con el Concejo, y quedo fuera algo muy importante. En el artículo 65 párrafo segundo, falta incorporar: El Concejo tiene la facultad de no aumentar el presupuesto de gastos presentado por el alcalde, pero si podemos disminuirlo y modificar su distribución, salvo los gastos establecidos por Ley o por convenio celebrados por el municipio. Todo el presupuesto deberá reflejar las estrategias, las políticas, los planes, programas y metas aprobadas por el Concejo.

Quiero solicitar dentro de las definiciones que se establecieron en el presupuesto 2023 quede incorporado que el Concejo tiene las facultades para disminuir y distribuir, modificar el presupuesto.

Lo otro estuve visitando obras que se están ejecutando, como en la Población Corvi, General Maturana y Manuel Rodríguez solicito los ITOS estén preocupados del tema, ya que se ve muy poco movimiento en estas obras y se ve retraso en el avance de las obras.

Alcaldesa: Es importante que los ITOS tengan la regularidad que corresponde para estar atento con estas empresas

Santiago Correa Correa: Se hizo una reestructuración en Obras y hay una persona encargada de seguimiento de proyectos que es don Carlos Osorio.

Concejal Marcelo Lobos V.: Por último, visite la Villa Los Jazmines hay una zona del área verde está muy sucio y la posibilidad de asaltos es muy grande. Esa zona es equipamiento comunitario y área verde tengo entendido. Solicito se pueda hacer algún operativo para limpiar, y reposición de un muro de contención que existe.

Concejal Cristian Martínez H.: Quiero destacar y felicitar en esta instancia al Molinense Pedro Martínez quien participó en la maratón de Londres en el mes de octubre. Creo que es un orgullo para los Molinenses tener un deportista tan destacado, lo invite al Concejo para poder hacerle un reconocimiento formal.

Ayer celebramos el día de los Asistentes de la Educación, Felicitar a los funcionarios del DAEM por el trabajo que realizan y por su puesto a los Asistentes de la Educación.

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 11:30 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



Molina
Ilustre Municipalidad
ALCALDIA

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE MOLINA